

VISITADURIA GENERAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
E O
28 FEB 2020

Oficio No. 15/2020
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana. B. C.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 17 y 18 de Febrero de 2020, misma que consta de **17 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectó **01** promoción pendiente de acordar, siendo la siguiente:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA
1	1881/2019	14-02-20	2527 PRIMERA

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **12** expedientes pendientes de dictar sentencias, **06** definitivas y **06** interlocutorias, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	858/2019	INTERLOCUTORIA	06/02/2020	07/02/2020	X	X
2.	858/2019	INTERLOCUTORIA	06/02/2020	07/02/2020	X	X
3.	1633/2019	INTERLOCUTORIA	12/02/2020	13/02/2020	X	X
4.	1633/2019	INTERLOCUTORIA	12/02/2020	13/02/2020	X	X
5.	1633/2019	INTERLOCUTORIA	12/02/2020	13/02/2020	X	X
6.	0602/2015	INTERLOCUTORIA	13/02/2020	14/02/2020	X	X
7.	1006/2019	DEFINITIVA	28/01/2020	29/01/2020	X	X
8.	1096/2019	DEFINITIVA	29/01/2020	30/01/2020	X	X
9.	161/2019	DEFINITIVA	06/02/2020	07/02/2020	X	X
10.	982/2019	DEFINITIVA	07/02/2020	10/02/2020	X	X
11.	266/2019	DEFINITIVA	06/02/2020	10/02/2020	X	X
12.	1219/2019	DEFINITIVA	10/02/2020	11/02/2020	X	x

Quinto: Durante el periodo comprendido del 19 de Agosto del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 14 de Febrero de 2020, se citaron **199** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **110** sentencias definitivas, **76** sentencias interlocutorias y **01** citación definitiva se ordena normar procedimiento, siendo el siguiente: expediente 565/2014 por auto de fecha 11/12/2019 a fojas 152 a 154 y visible a fojas 490/491 del libro de sentencias definitivas.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado EMMANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado HÉCTOR JOEL LARA AVILA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado ADRIÁN CARBAJAL MERCADO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria se observó que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

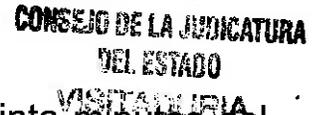
Mexicali, Baja California a 20 de Febrero de 2020
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día lunes 17 de Febrero de 2020, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 17 y 18 de Febrero de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 06 de Noviembre del 2019.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 del día 12 de Noviembre del 2019.

PERIODO DE VISITA: 19 Agosto de 2019 corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 14 Febrero de 2020.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS.

Se reporta en la Ciudad de Mexicali, donde se encuentra participando en el proceso para selección de Magistrado Numerario del Poder Judicial del Estado.

Por lo que se entenderá el primer día de esta Visita Ordinaria con la Lic. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ, Primer Secretaria de Acuerdos encargada del despacho por Ministerio de Ley.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**



LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. HECTOR JOEL LARA AVILA. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ PEREZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. ADRIÁN CARBAJAL MERCADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Kimberly May Sossman Negrete. Presente
Adscrito a la oficina del titular del juzgado.

2 Jesús Arturo Velázquez Quintero. Presente
Adscrito a la Primer Secretaria

3.- Rosa Sofía López Lucas. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

4.- Stephanie Lizárraga Martínez. Presente
Adscrita a Tercer Secretaria.

5.- Iván Montes de Oca Méndez. Presente
Adscrito a la Proyección.

6.- Carlos Miguel Ángel Hernández Aguirre. Presente
Adscrito a la Proyección

7.- C. Darién Enciso Calderón. Presente
Auxiliar Administrativo Actuarial

8.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrito a Oficialía de partes.

9.- Alexis De Jesús Martínez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- Rosa Vianey Ramírez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,076
Sentencias Definitivas dictadas	110
Sentencias Interlocutorias dictadas	076
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	450
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	014
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	005
Recurso de Apelación Preventiva	006
Excepción de Incompetencia	004
Amparos con expediente	015
Amparos sin expediente	039
Amparos Directos	023
Audiencias Programadas	589
Audiencias Celebradas	318
Audiencias Diferidas	244
Audiencias Desiertas	027
Acuerdos Emitidos	8,811
Exhortos Recibidos	195
Exhortos Girados	169
Promociones recibidas	8,778
Oficios remitidos	3,614
Oficios Administrativos	057
Cartas Rogatorias giradas	001



Medidas de Apremio	012
Expediente remitidos a Notario	006
Requisitorias	006
Procedimientos Administrativos	000
Quejas	000
Recibos de Ingreso	090
Cédulas Profesionales	REG. ELECTRÓNICO

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del **C. LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS Juez del Juzgado sujeto a revisión.**

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	19 y 20 de Agosto de 2019
NUMERO DE INICIOS	1,076
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	220/2020
FECHA	14-02-2020
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	14-02-2020, SI EL 17-02-2020

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,778
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	01 Se acompaña copia simple de foja deducida del Sistema Integral de Juzgados en fecha 17/02/20, que indica una sola promoción de fecha 14/01/20 pendiente de acordar.
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2,527
EXPEDIENTE NÚMERO	1881/2019
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	14-02-2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	EXHIBE PLIEGO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI AUDIENCIA 17-02-2020

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	1881/2019	14-02-20	2527	PRIMERA

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,614
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1198/2020
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ASUNTO A TRATAR	REMITE INCOMPETENCIA
REMITIDO A	PRESIDENTE TRIBUNAL
FECHA DE REMISIÓN	14-02-2020

LIBRO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

GIRADOS	57
DIRIGIDO	ING. JOSE ALONSO CAMARGO VALDEZ
ASUNTO A TRATAR	CONCETRADO DE MONITOREO 4TO TRIMESTRE 2019
FECHA DE REMISION	14-02-2020

LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIO

EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIA PARA PROTOCOLIZACION	06
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	337/2017
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	OF. 985/2020 05-02-2020

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	12
EXP QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	92/2019
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ASUNTO A TRATAR	MULTA
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO
FECHA DE REMISIÓN	28-01-2020

LIBRO DE INCOMPETENCIAS

RECURSOS INCOMPETENCIA INTERPUESTOS Y RECUSACIONES CON CAUSA	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1527/2019
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO INCOMPETENCIA	SI OF 1198/2020 14-02-20

LIBRO DE APELACIONES

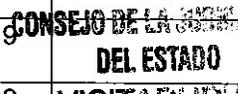
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	21
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	14
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1349/2017
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	CONVENIO

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	17
PENDIENTE REMITIR APELACIÓN	04

RELACIÓN DE APELACIONES						
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	DA VISTA	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	04/2014	S.D. 05-08-2019	27-08-19		OF.3930/2019 10-09-19	
2.	199/2019	AUTO 08-07-2019	16-08-19	09-08-19	OF. 3944/2019 13-09-19	
3.	1350/2017	S.D. 09-09-2019	01-10-19	21-10-19	OF. 4545/2019 22-10-19	
4.	1252/2013	S.I. 22-08-19	11-09-19	11-10-19	OF. 4506/2019 17-10-19	
5.	1156/2019	AUTO 13-09-19	07-10-19		OF.4354/2019 10-10-19	



6.	1734/2016	S.D. 07-08-19	27-08-19	12-09-19	OF. 4678/2019 26-09-19	 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL ESTADO VISITADURIA
7.	1736/2018	S.D. 07-08-19	27-08-19	12-09-19	OF. 4101/2019 26-09-19	
8.	1737/2018	S.D. 07-08-19	27-08-19	12-09-19	OF. 4099/2019 26-09-19	
9.	1738/2019	S.D. 07-08-19	27-08-19	12-09-19	OF. 4100/2019 26-09-19	
10.	1781/2019	S.D. 07-08-19	27-08-19	12-09-19	OF. 4098/2019 26-09-19	
11.	1132/2016	S.D. 10-09-19	03-10-19		PENDIENTE NOT DEMANDADO POR EDICTOS	
12.	966/2017	AUTO 05-08-19	12-09-19	10-12-19	OF. 1167/20 22-02-20	
13.	1034/2018	S.D. 11-10-19	18-10-19	31-10-19	OF. 5043/2019 15-11-19	
14.	110/2018	S.D. 12-09-19	21-10-19	31-10-19	OF. 5040/2019 15-11-19	
15.	521/2016	S.I. 14-10-19	04-11-19	04-12-19	OF. 5395/2019 10-12-19	
16.	227/2014	AUTO 13-10-19	18-10-19	24-10-19	OF. 4584/2019 23-10-19	
17.	1156/2019	AUTO 13-09-19	07-10-19		OF. 4354/2019 10-10-19	
18.	1350/2017	S.D. 09-09-19	01-10-19	21-10-19	OF. 4545/2019 22-10-19	
19.	199/2019	S.D. 04-12-19	16-01-20	12-02-20	PENDIENTE EN TRAMITE	
20.	1751/2018	S.D. 09-12-19	22-01-20		PRESENTÓ AMPARO DIRECTO	
21.	1349/2017	S.D. 12-12-19	22-01-20	10-02-20	PENDIENTE EN TIMEPO	

LIBRO DE APELACIONES PREVENTIVAS

RECURSOS DE APÉL. INTERPUESTOS	06
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	06
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1141/2018
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PENDIENTE HASTA SENTENCIA

LIBRO DE AMPAROS CON ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTO	15
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	936/2017
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO

NÚMERO DE AMPARO	62/2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN	28-01-2020
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL

LIBRO DE AMPAROS SIN ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTO	39
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	08
EN TRAMITE	31
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEPTIMO
NUMERO DE AMPARO	116/2020
FECHA NOTIFICACION	12-02-2020

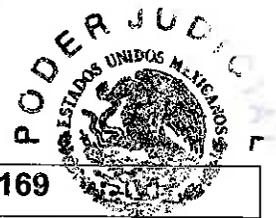
LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	01/2019
JUICIO	1731/2015
DIRIGIDO AL:	CONSUL DE MEXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA EUA
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS PRESENTADOS EN ESTE JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTO	23
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	20
COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA	00
NUMERO DE AMPARO	19/2020
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA
JUICIO NATURAL	EXP 434/2018 ORAL MERCANTIL
SE INTEGRO Y REMITIDO EN TIEMPO	11-02-2020 EN TRAMITE

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	169
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	17
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	147
ÚLTIMO REGISTRADO	45/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	377/2019
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
DIRIGIDO A	C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN TECATE, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	195
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	32
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	108
EN TRÁMITE O PENDIENTES	53
ÚLTIMO REGISTRADO	24/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	1642/2017
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	C. JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MERCANTIL EN MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	06
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/razonadas	02
EN TRAMITE O PENDIENTES	00
ULTIMO REGISTRADO	01/2020
EXP. NUMERO	1631/2016
TOCA CIVIL	1002/2019
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE QUEJAS

SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	90
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	287/2016
RELATIVO AL RECIBO NUMERO	1609622
DE FECHA	10-02-2020
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que el **C. KIMBERLY MAY SOSSMAN NEGRETE** es el encargado y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Decimoprimer Civil especializado en materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

(Registro Electrónico de Cédulas)

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	199
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	117
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	082
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	110
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	076
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006



SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO
CITACIONES DEFINITIVA

006

001

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 EXP. 565/2014
 POR AUTO DE FECHA 17/12/19
 FOJAS 152 a 154
 VISIBLE A FOJAS 490/491
 del libro de sentencias definitivas.

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	858/2019	INTERLOCUTORIA	06/02/2020	07/02/2020	X	X
2.	858/2019	INTERLOCUTORIA	06/02/2020	07/02/2020	X	X
3.	1633/2019	INTERLOCUTORIA	12/02/2020	13/02/2020	X	X
4.	1633/2019	INTERLOCUTORIA	12/02/2020	13/02/2020	X	X
5.	1633/2019	INTERLOCUTORIA	12/02/2020	13/02/2020	X	X
6.	0602/2015	INTERLOCUTORIA	13/02/2020	14/02/2020	X	X
7.	1006/2019	DEFINITIVA	28/01/2020	29/01/2020	X	X
8.	1096/2019	DEFINITIVA	29/01/2020	30/01/2020	X	X
9.	161/2019	DEFINITIVA	06/02/2020	07/02/2020	X	X
10.	982/2019	DEFINITIVA	07/02/2020	10/02/2020	X	X
11.	266/2019	DEFINITIVA	06/02/2020	10/02/2020	X	X
12.	1219/2019	DEFINITIVA	10/02/2020	11/02/2020	X	x

NO HAY CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

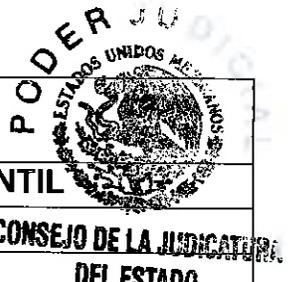
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1564/2018
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIADO	25/09/2018
FOJAS	235
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13/01/2020
FECHA TURNADA	14/01/2020
FECHA DE SENTENCIA	07/02/2020
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">R E S U E L V E :</p> <p>PRIMERO.- Ha sido PROCEDENTE la vía ORAL MERCANTIL, seguida en este juicio, en la cual la parte actora ***** no acreditó su acción y la parte demandada ***** contestó la demanda y justificó sus excepciones.-</p> <p>SEGUNDO.- Consecuentemente, se ABSUELVE a la parte demandada *** de las prestaciones exigidas en este juicio.</p> <p>TERCERO.- COSTAS.- Se condena a la parte actora a pagar a la demandada los gastos y costas originados con motivo de la tramitación de este juicio y que legalmente se justifiquen.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>ASÍ, definitivamente resuelve y firma electrónicamente EL C. JUEZ DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS, ante su Secretaria de Acuerdos MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	0565/2014
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	15/05/2014
FOJAS	164
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA (ADJUDICACIÓN)
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	11-12-2019
FECHA TURNADA	12-12-2019
FECHA DE SENTENCIA	13-01-2020
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- De conformidad con lo estipulado por el artículo 1678 del Código Civil, se adjudica a favor de *** en su calidad de cónyuge supérstite del autor de la sucesión y heredera universal, el bien inmueble del INVENTARIO SUPLEMENTARIO, identificado: ***, con las siguientes medidas y colindancias que se desprenden de su título de propiedad:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>SEGUNDO.- Para efectos de la Protocolización de la presente resolución remítase el Expediente al C. Notario Público que para tal efecto elija la parte interesada, con fundamento en el artículo 853 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ, INTERLOCUTORIAMENTE juzgando lo resuelve y firma electrónicamente el C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL NELSON ALONSO KIM SALAS, por ante su C. Secretario de Acuerdos IVAN RICARDO VELÁZQUEZ RIVERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 1 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	0303/2016
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	03-03-2016
FOJAS	190
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	04-11-2019
FECHA TURNADA	05-11-2019
FECHA DE SENTENCIA	20-11-2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL intentada en este Juicio por la parte actora ***en el cual probó su acción, en rebeldía de la parte demandada</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que *** ha adquirido la propiedad del inmueble identificado como: ***El cual deberá servir de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora, mismo que se ordena inscribir a su nombre en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.-</p> <p>TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación TOTAL de la inscripción que existe del inmueble objeto del presente Juicio ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a nombre de *** inscrito bajo partida número ***, Sección Civil, de fecha nueve de Septiembre de dos mil nueve, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad.-</p> <p>CUARTO.- Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, publíquense los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva, dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico local "El Mexicano" ó "El Sol de Tijuana", a elección del actor.-</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS por ante su C. Secretaria de Acuerdos, MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 1 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	0646/2018
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIADO	23-04-2018
FOJAS	246
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA VISITADURIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	09-01-2020
FECHA TURNADA	10-01-2020
FECHA DE SENTENCIA	27-01-2020
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido PROCEDENTE la vía ORDINARIA MERCANTIL seguida en este juicio, en la cual la parte actora ***, no acreditó los hechos constitutivos de su acción; y el demandado ***, produjo contestación y justificó parcialmente sus excepciones.</p> <p>Actualizándose respecto del tercero llamado a juicio ***, una FALTA DE LEGITIMACION PASIVA EN LA CAUSA.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, lo oportuno es ABSOLVER a la parte demandada ***, y al tercero llamado a juicio *** de las prestaciones exigidas en este juicio, del cumplimiento forzoso del contrato denominado póliza de garantía, suscrito entre ***</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar en favor de la parte actora de los gastos y costas que éste juicio haya causado y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1084 fracción I del Código de Comercio.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS por ante su C. Secretaria de Acuerdos, MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 1 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	0112/2019
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	30-01-2019
FOJAS	81
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	20-01-2020
FECHA TURNADA	21-01-2020
FECHA DE SENTENCIA	04-02-2020
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en la que la parte actora *** probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada ***.- En consecuencia, se CONDENA a la parte demandada ****, a pagar a la parte actora ****, la cantidad de [REDACTED] que se deriva de la suscripción de dos pagarés, suscritos ambos en fecha veintiocho de Noviembre de dos mil quince, el <u>primero</u> valioso por la cantidad de [REDACTED] y el <u>segundo</u> por la cantidad de [REDACTED] por concepto de <u>suerte principal</u>.- Por cuanto a los intereses ordinarios y moratorios pactados (estos últimos solo pactados en el pagaré suscrito por la cantidad de [REDACTED] por constituir USURA ambos rubros, atendiendo a los razonamientos plasmados en los considerandos XIII y XIV de este fallo, SE DECRETA SU REDUCCIÓN a una tasa del [REDACTED] % anual equivalente a [REDACTED] % mensual; mismos que deberá pagar la demandada a partir de que se generaron, conforme a lo pactado en los títulos basales y a lo resuelto en este fallo, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.-</p> <p>TERCERO.- No se hace especial la condena en costas, en atención al considerando XV del presente fallo definitivo.-</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, sin que la parte demandada haya dado cumplimiento</p>



voluntario a la misma, procedase al embargo de bienes y en su caso al remate de los mismos, y con su producto páguese a la parte actora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1408 del Código de Comercio.-

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-

ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente el **C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretaria de Acuerdos, **MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 1 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 17 de febrero del 2020, de común acuerdo con la C. **MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ** Primer Secretaria de Acuerdos encargada del Despacho por Ministerio de Ley, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 18 de Febrero del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día martes 18 de febrero de 2020, el Suscrito Visitador, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**, Juez Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. HECTOR JOEL LARA AVILA. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.**

**LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ PEREZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.**

**LIC. MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.**

**LIC. ADRIÁN CARBAJAL MERCADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- Kimberly May Sossman Negrete. Presente
Adscrito a la oficina del titular del juzgado.**

**2 Jesús Arturo Velázquez Quintero. Presente
Adscrito a la Primer Secretaria**

**3.- Rosa Sofía López Lucas. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria**

**4.- Stephanie Lizárraga Martínez. Presente
Adscrita a Tercer Secretaria.**

**5.- Iván Montes de Oca Méndez. Presente
Adscrito a la Proyección.**



6.- Carlos Miguel Ángel Hernández Aguirre. Presente
Adscrito a la Proyección

7.- C. Darién Enciso Calderón. Presente
Auxiliar Administrativo Actuaría

8.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrito a Oficialía de partes.

9.- Alexis De Jesús Martínez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- Rosa Vianey Ramirez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Décimo Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

Durante el desarrollo del segundo día de la visita ordinaria, siendo las 10:45 horas de este 18 de febrero de 2020, personal de la Unidad Administrativa se presentó en las instalaciones de este H. Juzgado y le comunicó a su Titular que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en fecha 09 de febrero del año en curso tomó diversas



determinaciones en cuanto a la adscripción del personal y que a partir de la fecha la C. Claudia Leticia Ávalos se adscribía a este juzgado, misma que fue presentada al personal del Juzgado sujeto a revisión y que el C. Jesús Arturo Velázquez Quintero, administrativo del juzgado especializado en materia Mercantil, se readscribía al nuevo sistema de Justicia Penal Oral en Tijuana debiendo de presentarse, este último, a partir del 19 del mes y año en curso.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Se acompañan copias simples de dos oficios, ambos de fecha 11 de febrero de 2020, suscritos por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	272
AUDIENCIAS CELEBRADAS	153
AUDIENCIAS DIFERIDAS	108
AUDIENCIAS DESIERTAS	011
ACUERDOS EMITIDOS	3,201

Las **108** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	03
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	37
DOMICILIO CERRADO O DESOCUPADO	02
SEÑALA NUEVA FECHA	08
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITAR	48
NO LLEGO EXHORTO	02
SOLICITA HORAS INHABILES	01
NO NOTIFICO TESTIADOS	05
FALTA LITIS	01
INTERRUMPE PROCEDIMIENTO	01



Las 11 audiencias desiertas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:



CONVENIO	01
DESISTE ACCION	03
SE DESISTEN DE PRUEBA	07

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE** relativa al Expediente Número **896/2018**, juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, programada para **AUDIENCIA DE ESTAMPADO DE FIRMAS**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	239/2019
FOJAS	218
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	20-02-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE RECIBO DE INGRESO EN CONSIGNACIÓN EN PAGO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	369/2019
FOJAS	121
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIO	15-03-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13-08-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RENUNCIA ABOGADO A PATROCINIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	576/2019
FOJAS	20
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	25-04-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30-01-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	REBELDIA DEMANDADO, POR LO TANTO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	473/2019
FOJAS	64
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	09-04-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29-01-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR A PROVEER TODA VEZ QUE NO ESTA AUTORIZADO EN AUTOS.

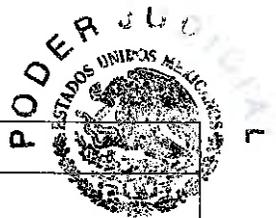
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1159/2019
FOJAS	75
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	19-08-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29-01-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO PARA CONTESTAR DEMANDA, A LA VISTA DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS.

SEGUNDA SECRETARIA,

A cargo de la **LICENCIADO LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	157
AUDIENCIAS CELEBRADAS	066
AUDIENCIAS DIFERIDAS	082
AUDIENCIAS DESIERTAS	009
ACUERDOS EMITIDOS	2,694

Las **82** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:



NO COMPARECEN LAS PARTES	11
DOMICILIO INEXACTO/INEXISTENTE	16
NO SE PUBLICAN/ NO EXHIBE EDICTOS	14
NO VIVE DEMANDADO EN DOM	16
DOMICILIO CERRADO	13
REQUIERE DIAS IHNABILES	12

Las **09** audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

DESISTIMIENTO INSTANCIA	05
DESISTE PRUEBA	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **14 DE ABRIL DE 2020**, relativa al Expediente Número **1019/2019** juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** audiencia programada para **DESAHOGO DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	912/2019
FOJAS	69
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	26-06-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22-01-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO AL RPPC CIUDAD PARA PROCEDER A INSCRIBIR EMBARGO TRABADO; ASIMISMO SE TIENE A LA ACTORA DESISTIÉNDOSE EN SU PERJUICIO DE LA CONFESIONAL OFRECIDA EN SU ESCRITO INICIAL A CARGO DE LA PASIVA PROCESAL Y POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL DIVERSO 1406 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE LEY EN SU FASE DE ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA Y FECHA AUDIENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	142/2019
FOJAS	37
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	05-02-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29-11-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ORDENA GIRAR EXHORTO, SE LE HACE SABER A LA ACTORA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN PARA HACERLO LLEGAR A SU DESTINO Y CON FUNDAMENTO EN EL DIVERSO 1071 FRACC. IV DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA SU DILIGENCIACIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	208/2019
FOJAS	036
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	18-02-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA PRESENTA ESCRITO DONDE DICE FORMULAR CONCLUSIONES, A LO QUE EL C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS TODA VEZ QUE AÚN SE ENCUENTRAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	306/2019
FOJAS	128
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	04-03-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30-09-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO, EN CONSECUENCIA TÚRNESE LOS AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO DE LA ADSCRIPCIÓN PARA EFECTOS DE CUMPLIMENTAR EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	10/2019
FOJAS	43
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	09-01-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RECIBIDO OFICIO DEPENDENCIA EN RELACION A DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON LOS MISMOS DESE VISTA A LA ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.



TERCER SECRETARÍA



A cargo del **LICENCIADO IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	160
AUDIENCIAS CELEBRADAS	099
AUDIENCIAS DIFERIDAS	054
AUDIENCIAS DESIERTAS	007
ACUERDOS EMITIDOS	2,916

Las **54** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	07
DOMICILIO INEXACTO	14
NO SE PUBLICARON EDICTOS	03
NO VIVE DEMANDADO	16
DOMICILIO CERRADO	14

Las **07** audiencias desiertas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

DESISTIMIENTO DE LA ACCION	05
DESISTE PRUEBA	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **23 DE ABRIL DE 2020**, relativa al Expediente Número **1314/2017** a juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, audiencia programada para **REMATE PRIMERA ALMONEDA**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1793/2019
FOJAS	51
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIO	14-11-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA AUDIENCIA PRELIMINAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1178/2019
FOJAS	240
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIO	20-08-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24-01-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR DESAHOgando VISTA ORDENADA POR AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020 Y POR DESIGNANDO A LOS TESTIGOS QUE INDICA Y POR LO TANTO, PARA SU DESAHOGO SE SEÑALA FECHA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1300/2019
FOJAS	177
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIO	10-09-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14-01-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA AUDIENCIA PRELIMINAR, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA ETAPA DE JUICIO FIJÁNDOSE PARA ELLO FECHA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1908/2018
FOJAS	252
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIO	10-12-2018
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20-01-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESUELVE SOBRE LA ADMISIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, SE ORDENA PREPARAR LAS MISMAS Y SE FIJA FECHA AUDIENCIA PARA TAL EVENTO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1285/2019
FOJAS	51
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	05-09-2019 DEL ESTADO
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13-11-2019 VISITADURIA
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO AL RPPC CIUDAD PARA PROCEDER A INSCRIBIR EMBARGO TRABADO; ASIMISMO, SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO ADCRITO PARA QUE PROCEDA A REQUERIR A LA PASIVA PROCESAL PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS INFORME DEL CUMPLIMIENTO DADO AL CONVENIO JUDICIAL CELEBRADO EN AUTOS.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado EMMANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ**, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	552
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	337
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	209
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	643/2016 13-02-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO POR DEJARSE DE ACTUAR 3 MESES. Diligenciado.

Los **209 expedientes sin diligenciar/razonados** y **06 parcialmente diligenciados** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	34
DOMICILIOS CERRADOS	91
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	68
DESOCUPADO Y VACIO	01
FALTA DE INTERES (EM) NO COMPARECE	15
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	06

NO HAY EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo del **Licenciado HECTOR JOEL LARA AVILA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

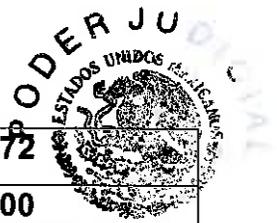
EXPEDIENTES CARGADOS	602
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	442
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	159
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	001
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	320/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOT SENTENCIA 13-02-2020 Diligenciado.

Los **159 expedientes sin diligenciar/razonados** y **01 parcialmente diligenciados** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	27
DOMICILIOS CERRADOS	58
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	56
DOMICILIO VACIO	01
FALTA DE INTERES (EJE MERCANTIL)	17
PARCIALMENTE DILIGENCIADO	01

NO HAY EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) A cargo del **Licenciado ADRIAN CARBAJAL MERCADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	372
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	268
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	102
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	1726/2019 12-02-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMBARGO. Diligenciado.

Los 102 expedientes sin diligenciar/razonados y 02 expedientes parcialmente diligenciados, se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	12
DOMICILIOS CERRADOS	42
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	32
FALTA DE INTERES (EM) NO COMPARECE CITA	14
DOMICILIO ABANDONADO O VACIO	02
Diligenciados parcialmente	02

NO HAY EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIA

4) A cargo del Licenciado **MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	490
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	239
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	240
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	011
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	117/2020 13-02-20
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR. Diligenciado.

Los 240 expedientes sin diligenciar/razonados y 11 parcialmente diligenciados, se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	20
DOMICILIOS CERRADOS	90
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	90
FALTA DE INTERES (EM) NO COMPARECE)	36
DOMICILIO ABANDONADO	04
Diligenciados parcialmente	11

NO HAY EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

OBSERVACION: El titular del Juzgado sujeto a revisión, rota cada mes a los C. Secretarios Actuarios en las secretarías, quedando uno de guardia para notificaciones en Juzgado.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de la **C. ALEJANDRA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, auxiliada por, **ROSA VIANEY RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ALEXIS DE JESÚS MARTINEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RICARDO GUADALUPE BALDERRAMA DOMÍNGUEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, solamente ocurrió un incidente de inasistencia el primer día de la revisión.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

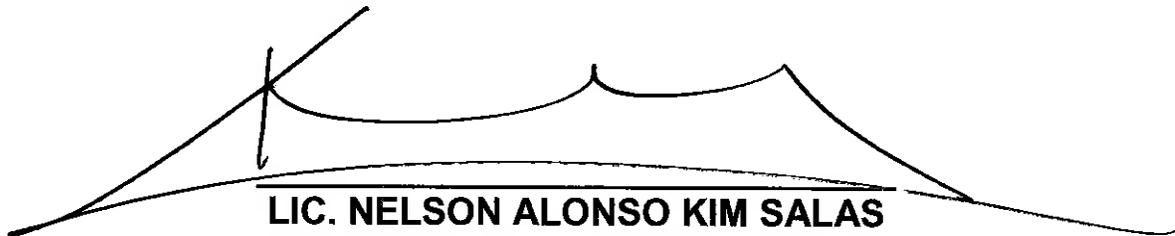
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Juez Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS Juez Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana manifiesta: No tengo nada que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 18 de Febrero de 2020, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el C. Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS Juez Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana en unión de los CC.

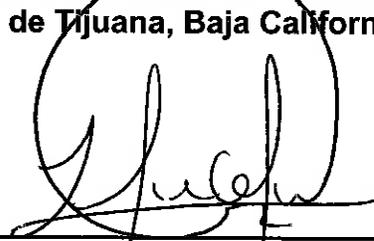
Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



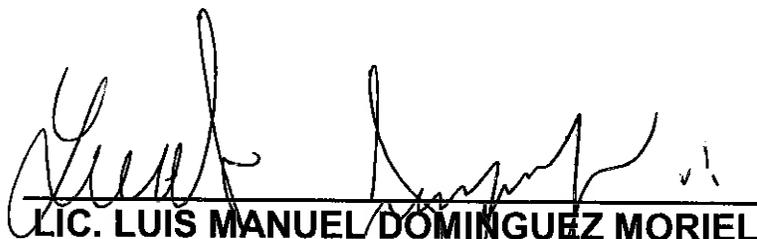
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California



LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS
Juez Décimo Primero Civil Especializado
en Materia Mercantil del Partido Judicial
de Tijuana, Baja California



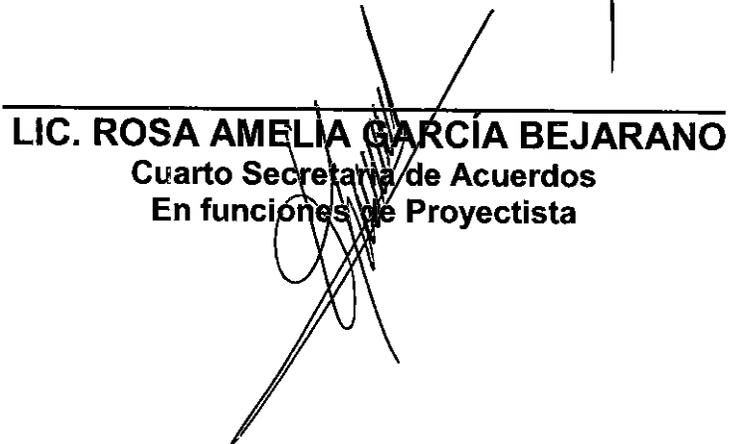
LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ
Primer Secretaria de Acuerdos



LIC. LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL
Segundo Secretario de Acuerdos



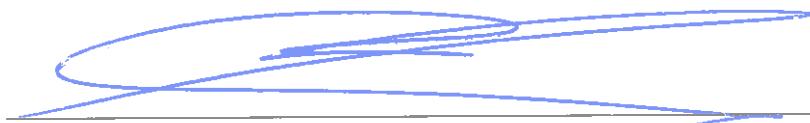
LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA
Tercer Secretario de Acuerdos



LIC. ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO
Cuarto Secretaria de Acuerdos
En funciones de Proyectista

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 15/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 17 Y 18 DE FEBRERO DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 36 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

